

Sexto.—Aplicación de resultados de los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, retirándolos del domicilio social o solicitando su envío gratuito.

Pamplona, 17 de julio de 2001.—El Administrador único, Miguel Ángel Vázquez Elizari.—40.284.

JULIÁ PARRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Reducción de capital

Subsanación. La cantidad restituida al accionista único de la sociedad como consecuencia de la reducción de capital mediante amortización de acciones propias acordada en Junta general de 7 de diciembre de 2000, y que posteriormente fue ejecutada en reunión del Consejo de Administración de 6 de febrero de 2001, asciende a 852.189.135 pesetas. Asimismo se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de marzo de 2001, acordó redenominar la cifra de capital social a euros, reduciendo el capital social en la cifra total de 5,93 euros, dejándolo establecido en 294.490 euros, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales. La reducción tiene como objetivo redondear los valores nominales de las acciones al céntimo más próximo y se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la serie A, de 30,050605 euros cada una a 30,05 euros, y las acciones de la serie B, de 6,010121 euros cada una a 6,01 euros, mediante el incremento de las reservas voluntarias.

Barcelona, 11 de julio de 2001.—El Presidente.—39.927.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DOCTOR BADAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, calle Londres, número 6, entresuelo, para el próximo día 6 de septiembre de 2001, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2000.

Manresa, 23 de julio de 2001.—El Administrador único.—41.176.

LOSAN HOTELES, S. L. (Sociedad absorbente)

LOSADA PATRIMONIAL, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las mencionadas sociedades aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 15 de julio de 2001 la fusión por absorción de «Losada Patrimonial, Sociedad Limitada Unipersonal», en «Losan Hoteles, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 10 de julio de 2001. Se informa expresamente del derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad absorbente. Por tratarse de Juntas universales asiste a los socios y a los representantes de los trabajadores el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 235 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de julio de 2001.—El Administrador único de las citadas sociedades.—40.691.

1.ª 30-7-2001

LOS RANCAJALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 1 de septiembre de 2001, a las diez horas, en las oficinas sociales de Madrid, calle Orense 18, primero H, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 2 de septiembre, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta para otorgar escritura pública a la venta de la parcela de 31 hectáreas 59 áreas 46 centiáreas de suelo rústico, cedida mediante documento privado el día 10 de agosto de 1989.

Segundo.—Lectura del acta y aprobación de la misma, si procede, por la Junta general.

El documento privado mencionado está a disposición de los accionistas en dichas oficinas, y se le enviará copia gratis, por correo, al que lo solicite.

Madrid, 19 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—40.726.

LUNKE AUTOMOTIVE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por haberlo así acordado su señoría ilustrísima del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers, en resolución de fecha de hoy, dictada en el procedimiento de jurisdicción voluntaria-comercio 289/2001, se remite a usted el presente a fin de que se anuncie la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de auto de fecha 3 de julio de 2001.

Auto

Primero.—Por «Tubsa Automoción, Sociedad Limitada», se presentó escrito alegando que el Secretario de la sociedad anónima «Lunke Automotive Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera antigua de Vic, sin número, de Les Franqueses del Vallés, no habían convocado la Junta

general ordinaria dentro del plazo legal y estatutario, por lo que teniendo la condición de accionistas y Administrador de la sociedad, solicitaba se procediera a convocar judicialmente dicha Junta, señalando lugar, día y hora para su celebración y persona que la presidiera.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud, se acordó no oír sobre la solicitud presentada a los Administradores de la sociedad toda vez que la propia parte actora es administradora de la misma, y posee la mayoría de acciones.

Parte dispositiva

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad anónima «Lunke Automotive Ibérica, Sociedad Anónima», para proceder a:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultado individual y consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2000 y censura de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas en las compañías del grupo en que dicho nombramiento esté caducado.

Junta que se celebrará en el domicilio social el día 3 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por «Tubsa Automoción, Sociedad Limitada», a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los Administradores de la sociedad para que gestionen su publicación.

Así lo manda y firma don Francisco Javier Pauli Collado.

Se hace constar que el portador de la presente se encuentra facultado para intervenir en su diligenciado.

Granollers, 3 de julio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—40.285.

MAREN, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Maren, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de marzo de 2001, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de seis millones ciento cuarenta y cuatro mil pesetas, mediante la amortización de las 6.144 acciones, números 1.088 al 1.599, 3.637 al 4.148, 6.188 al 6.699, 7.651 al 8.162, 9.871 al 10.382, 11.831 al 12.342, 13.791 al 14.302, 14.771 al 15.282, 16.201 al 16.712, 17.181 al 17.692, 18.161 al 18.672 y 19.141 al 19.652, todos inclusive, adquiridas por la sociedad, quedando el capital fijado en la cantidad de trece millones ochocientos cincuenta y seis mil pesetas.

Los títulos quedarán inutilizados en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la reducción que asiste a los acreedores, según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 19 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Marquès Amat.—40.717.